

06/12/2024

## **Puerto Aysén: Fiscalía obtiene condena para imputado por homicidio ocurrido en marzo**

Tras una acusación de la Fiscalía Local de Puerto Aysén, fue condenado a 10 años de presidio un imputado de 19 años, extranjero, como autor del delito de un homicidio simple ocurrido en la madrugada del 23 de marzo de 2024 en Puerto Aysén, en perjuicio de una víctima de 17 años.

Las diligencias y pericias de este caso fueron solicitadas por el Ministerio Público a la Brigada de Homicidios, el Lacrim de la PDI y al Servicio Médico Legal.



En base a las pruebas presentadas en el juicio oral por el fiscal Alex Olivero, el Tribunal dio por acreditado que el 23 de marzo de este año, alrededor de las 00:30 horas, en el sector de las calles de Río Los Palos con Río Cóndor, comuna de Puerto Aysén, el acusado premunido de un arma cortopunzante apuñaló a la víctima en el sector del tórax.

A raíz de lo anterior, la víctima resultó con una herida penetrante cardiaca que le provocó la muerte.

La sentencia fue dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique, integrada por los jueces, Mónica Coloma, Patricio Zúñiga y Pablo Freire.